

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-Infraestructura Educativa) Evaluación Externa Específica de Desempeño	Fecha: 30/11/2018
		Página: 1 de 7

1. Datos generales	
1.1 Descripción de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-Infraestructura Educativa)
Fecha de inicio de la evaluación:	17 de agosto de 2018
Fecha de término (publicación del informe final):	19 de noviembre de 2018
Nombre de la persona responsable de dar seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez Dirección General de Monitoreo y Seguimiento
Director y enlace técnico responsables:	Mtra. Eva Susana Cárdenas Reynaga; Mtra. Laura Mosqueda Castro
Programa Anual de Evaluación:	2018
Tipo de evaluación:	Específica de Desempeño
Ejercicio anual evaluado:	2017
1.2 Datos de la instancia evaluadora:	
Nombre del evaluador externo principal y cargo:	Dr. Iván Alejandro Salas Durazo
Entidad evaluadora externa:	VRS Virtus Consultores, S.C.
Principales colaboradores:	Mtro. Luis Manuel Mendoza González Mtro. Diego Santiago Carrillo Garibay
Correo electrónico del evaluador principal	vrs.virtus@gmail.com
Teléfono (con clave lada)	(044) 3310961140
1.3 Identificación del programa	
Nombre y siglas del (los) programa (s) evaluado (s)	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-Infraestructura Educativa)
Dependencia o entidad responsable del programa:	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco y Secretaría de Educación Jalisco
Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):	Ejecutivo
Ámbito gubernamental al (los) que pertenece (n) el (los) programa (s)	Federal
Nombre de la (s) Unidad (es)	Dirección de Planeación y Programas y la Dirección General de Planeación Educativa, respectivamente.

Este documento se apega a los requerimientos del Anexo 1 *Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones* del Consejo de Armonización Contable (CONAC)

Ficha técnica para la difusión de resultados	
	Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-Infraestructura Educativa) Evaluación Externa Específica de Desempeño
	Fecha: 30/11/2018 Página: 2 de 7
Administrativa (s) del (los) programa (s)	
Nombre del (los) titular (es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Arq. Rosaura Bojórquez Aguirre Correo: rosaura.bojorquez@jalisco.gob.mx Teléfono: (0133) 38195220 ext. 1401
1.4 Datos de contratación de la evaluación:	
Tipo de contratación:	Licitación Pública Nacional
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación
Número de contrato:	445/18
No. de rondas del concurso:	Dos rondas
Costo de la evaluación:	\$185,000. 00 (ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) Este costo forma parte del monto total del contrato 445/18 cuyo importe total fue de \$370, 000.00 pesos, en dicho contrato además se contempla la realización de la evaluación de desempeño al Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS).
Fuente de financiamiento:	Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco
1.5 Difusión de la evaluación	
Seguimiento con Agendas de Mejora:	Sí
Difusión e internet de la evaluación:	http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/465
2. Objetivos	
2.1 Objetivo general	
Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2017 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.	
2.2 Objetivos específicos	
1. Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de infraestructura educativa en la entidad federativa. 2. Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa. 3. Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas. 4. Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad federativa.	
2.3 Metodología	
Técnicas de investigación:	Análisis documental y entrevistas a profundidad

Ficha técnica para la difusión de resultados		
 EVALÚA <small>JALISCO</small>	Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-Infraestructura Educativa) Evaluación Externa Específica de Desempeño	Fecha: 30/11/2018 Página: 3 de 7
	Fuentes de información:	<ul style="list-style-type: none"> • PED - Jalisco 2013 – 2033. Actualización 2016. • Programa Anual de Obras y Adquisiciones 2017. • Criterios para la distribución del fondo. • Programa de construcción de infraestructura de educación básica 2017. • Oficios varios de solicitud y respuesta de necesidades de servicios de infraestructura educativa. • Informes trimestrales del FAM – Infraestructura Educativa, a nivel financiero, indicadores y proyectos 2017. • Página web del sistema MIDE Jalisco. • Portal de transparencia del Gobierno de Jalisco. • Página web del INFEJAL. • Evaluaciones previas realizadas al FAM – Infraestructura educativa. • MIR 2016, 2017 y 2018 del FAM – Infraestructura Educativa. • Ley de Planeación del Estado de Jalisco. • Ley de Coordinación Fiscal (LCF). • Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. • Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco 2017, varios años. • Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y 2018.
Alcance / Enfoque:	Descriptivo	
Instrumentos de recolección de información:	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis documental: guía de análisis documental. • Entrevistas a profundidad: cuestionario. 	
3. Resumen		
<p>Con relación al primer objetivo, existen documentos diagnósticos en los que se identifican las necesidades prioritarias en materia de infraestructura educativa. Sin embargo, se destaca que la calidad de la información presentada es escasa y prácticamente sólo se refiere a la cobertura de TICs en escuelas primarias y secundarias. En ese sentido, se identifica una importante carencia en el diagnóstico con relación a la infraestructura educativa, referida a la construcción y rehabilitación de espacios educativos, ya que no se identificaron diagnósticos específicos que complementaran lo presentado en el PED. Asimismo, la poca información presentada tampoco incluye las diferencias entre municipios o regiones quedando ambiguo la posible relación entre la infraestructura y la cobertura educativa. Por otro lado, se avala la existencia de criterios para la distribución del fondo, los cuales son consistentes con los objetivos del fondo y están alineados a la normativa aplicable. Dichos criterios no refieren a fórmulas de distribución o parámetros que permitan entender la lógica para su asignación ya que sólo se refieren a un comunicado en el que se informa a las diferentes unidades responsables los diferentes proyectos financiados por el fondo. Éstos incluyen de manera directa la atención de necesidades provenientes de las escuelas ya que se identificó que cada plantel realiza la petición de recursos para la atención de necesidades específicas. Lo anterior tiene correspondencia con la estructura programática.</p> <p>En cuanto al segundo objetivo, se identifican como procesos clave la solicitud por parte de las escuelas de las necesidades de infraestructura escolar. Posteriormente y con base en un dictamen técnico se avalan los servicios a prestar, los cuales están ligados tanto a los criterios y montos asignados en el fondo. Dichos servicios son capturados y sistematizados en una base de datos asociados a los proyectos de obra y adquisiciones. Asimismo, se identifica que a través de los informes trimestrales se puede dar seguimiento a las transferencias de acuerdo al calendario. Por lo tanto, se puede afirmar que existen mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones que posibilitan identificar el ejercicio del fondo, así como la página web en la que están disponibles los informes trimestrales en tres aspectos: financiero, por indicadores y por proyecto. En ese sentido, se avala que su accesibilidad en páginas web y la actualización de la información disponible complementan tanto los procesos de transparencia y rendición de cuenta como la generación de información que eventualmente se emplea para la planeación.</p>		

Ficha técnica para la difusión de resultados		
 EVALÚA <small>JALISCO</small>	Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-Infraestructura Educativa)	Fecha: 30/11/2018
	Evaluación Externa Específica de Desempeño	Página: 4 de 7
<p>Con respecto al tercer objetivo, se evidencia que la recolección de información es adecuada, sistematizada e interactiva. Se destaca la existencia de filtros y otras herramientas de clasificación que permiten identificar la evolución de los principales indicadores e información asociables a la infraestructura educativa. Asimismo, existen mecanismos documentados y sistematizados para la transparencia y la rendición de cuentas ya que en principio operan bajo la base de la plataforma de INFOMEX – Jalisco y están alineados a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP). Complementariamente, no se evidencian mecanismos de participación ciudadana claramente definidos y estandarizados en los que están inmersos sectores sociales.</p> <p>Al respecto del cuarto objetivo, los indicadores se documentan por la entidad federativa trimestralmente en los que se presenta una base de datos con el avance de cada indicador del nivel de la MIR federal. Se presentan los resultados de los indicadores de los programas que se financian con recurso del Fondo trimestralmente en fichas técnicas en las que se presenta la información general, el nivel de avance en el periodo con respecto al valor programado, además se presenta un apartado con el nivel alcanzado. Cabe señalar que los indicadores de propósito presentan avances menores a 80%, mientras que los indicadores de fin no están disponibles. La información de los indicadores se encuentra en páginas web, en las cuales se observan datos de varios periodos, con lo que se establecen bases para la transparencia y rendición de cuentas.</p>		

4. Resultados	
4.1 Principales hallazgos	
Hallazgos positivos:	Hallazgos negativos:
<ul style="list-style-type: none"> • La cantidad y calidad de la información que se genera a nivel estatal y nacional con relación a aspectos educativos. • El alto grado de sistematización y orden de la información presentado en el PED y por consecuencia la información que sirvió de base para su construcción al margen de lo mostrado en el PED. • Se llevan a cabo dictámenes técnicos para validar la pertinencia de los servicios de infraestructura educativa. • Se puede dar seguimiento a los recursos del fondo a través de los informes financieros, los cuales están disponibles en línea. • Se cuenta con información sobre la infraestructura georeferenciada lo cual permite un análisis espacial por regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se identificaron diagnósticos específicos en los que se detallen las necesidades con relación a la prestación de servicios de infraestructura educativa. • Los criterios para la distribución del fondo no refieren fórmulas de asignación ni explicitan plazos para su actualización de acuerdo a las necesidades presentes en el Estado. Sólo refieren a un documento en la que se informan los montos y proyectos apoyados con el fondo. • No se muestra información específica sobre los factores asociados al rezago en la infraestructura educativa. • No se identifica un mapa de procesos en los que se detallen las actividades, actores y fechas para la gestión del fondo. • La gestión del fondo se desarrolla mayormente a través de oficios entre las escuelas y los encargados del fondo restando sistematización al proceso ya que no existen parámetros establecidos para hacer las solicitudes. • No se considera como parte del proceso de la gestión del fondo la participación ciudadana. • No hay un avance significativo en los indicadores estatales del fondo, debido en parte a que su diseño no es el adecuado o al menos no refleja los alcances del fondo.
4.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)	
Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> • La cantidad y calidad de la información que se genera a nivel estatal y nacional con relación a aspectos educativos. Esto también conlleva series de tiempo que posibilitan la identificación de tendencias. • El alto grado de sistematización y orden de la información presentado en el PED y por consecuencia la 	

Ficha técnica para la difusión de resultados

	Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-Infraestructura Educativa) Evaluación Externa Específica de Desempeño	Fecha: 30/11/2018
		Página: 5 de 7

información que sirvió de base para su construcción al margen de lo mostrado en el PED.

- Las necesidades asociadas a la infraestructura educativa y equipamiento de espacios escolares son relativamente homogéneas en términos del tipo de actividad realizada. Esto eventualmente posibilita su categorización y sistematización.
- Se llevan a cabo dictámenes técnicos para validar la pertinencia de los servicios de infraestructura educativa.
- Se puede dar seguimiento a los recursos del fondo a través de los informes financieros, los cuales están disponibles en línea.
- Existen sistemas robustos de información para favorecer la rendición de cuentas.
- Se cuenta con información sobre la infraestructura georeferenciada lo cual permite un análisis espacial por regiones.
- El INFEJAL recolecta información sobre servicios de infraestructura educativa diferenciada por tipo de financiamiento lo cual permite identificar si algunas necesidades se atienden con otros recursos complementarios al FAM – Infraestructura Educativa.
- La información que presenta el INFEJAL está alineada con la LGTAIP por lo que no requiere realizar modificaciones o adecuaciones extra. También evidencia elementos asociados a la cultura de la transparencia.

Oportunidades:

- Aprovechar las solicitudes de servicios de infraestructura de otros ejercicios para integrar un catálogo de necesidades para obtener información complementaria.
- Uso de información de evaluaciones externas previas en el Estado, otros estados y a nivel nacional como insumo para la elaboración de diagnósticos específicos.
- Presencia en el Estado de diversas instancias académicas con el capital humano adecuado para realizar diagnósticos robustos y focalizados.
- La operación de otros fondos del Ramo 33 son similares por lo que se pueden recuperar buenas prácticas.
- Están disponibles evaluaciones previas del fondo las cuales podrían proporcionar elementos de mejora en la gestión del fondo.
- La información disponible en la página web del INFEJAL con relación a otros fondos destinados a servicios de infraestructura educativa con la intención de recuperar buenas prácticas en cuanto a sus procesos de gestión.
- Contar con una plataforma de información robusta (MIDE Jalisco) posibilita el análisis de información orientado a la mejora de los procesos y resultados.
- La homogeneización en términos de estructura de la información pública y su alineación con la LGTAIP para facilitar el tipo de información que se transparenta.
- Se identifica una tendencia ascendente en cuanto a los recursos obtenidos en el periodo 2016-2018.
- El posible acceder a series históricas de los indicadores del fondo lo cual puede servir para el análisis que conduzca a la mejora de la gestión del fondo.
- El sistema para la captura de los indicadores Estatales es robusta y optimiza la transparencia y rendición de cuentas ya que la información se captura a nivel de proyecto, indicador y financiero.

Debilidades:

- No se identificaron diagnósticos específicos en los que se detallen las necesidades con relación a la prestación de servicios de infraestructura educativa.
- Los criterios para la distribución del fondo no refieren fórmulas de asignación ni explicitan plazos para su actualización de acuerdo a las necesidades presentes en el Estado. Sólo refieren a un documento en la que se informan los montos y proyectos apoyados con el fondo.
- No se muestra información específica sobre los factores asociados al rezago en la infraestructura educativa: escasez de recursos financieros, rápido crecimiento de la vivienda en el Área Metropolitana de Guadalajara y la necesidad de sustitución de espacios educativos inadecuados, con vida útil rebasada o provisionales.

Ficha técnica para la difusión de resultados

	Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-Infraestructura Educativa) Evaluación Externa Específica de Desempeño	Fecha: 30/11/2018
		Página: 6 de 7

Esto impide dimensionar claramente causas y efectos entre la mejora de la infraestructura educativa y la calidad educativa.

- La sistematización de las necesidades de servicios de infraestructura educativa no incluye su alineación con los programas financiados por el fondo.
- No se identifica un mapa de procesos en los que se detallen las actividades, actores y fechas para la gestión del fondo.
- La gestión del fondo se desarrolla mayormente a través de oficios entre las escuelas y los encargados del fondo restando sistematización al proceso ya que no existen parámetros establecidos para hacer las solicitudes.
- No se considera como parte del proceso de la gestión del fondo la participación ciudadana.
- Inexistencia de mecanismos formales para identificar que grupos sociales son susceptibles a participar en la gestión del fondo. Tampoco se cuentan con formatos de registro de actividades de participación ciudadana.
- No hay un avance significativo en los indicadores estatales del fondo, debido en parte a que su diseño no es el adecuado o al menos no refleja los alcances del fondo.

Amenazas:

- Posibles disminuciones en el presupuesto del fondo y que por consecuencia afecten sus resultados.
- Falta de concurrencia de recursos adicionales a los proporcionados por el fondo. Esto impide ampliar el alcance del fondo afectando sus resultados.
- Asimetrías entre el establecimiento de causas y efectos de la relación entre la infraestructura educativa y la calidad educativa con los indicadores que miden el desempeño del fondo.
- No se especifica la posibilidad de contar presupuesto multianual, lo cual implica reducir el alcance del fondo.
- Deficiente difusión de los resultados de los servicios de infraestructura educativa que deriven en la poca participación de sectores sociales.
- Poco involucramiento de sectores sociales en la gestión del fondo.
- Diferencias regionales en cuanto a la participación ciudadana que impidan garantizar su cobertura a nivel estatal.
- El diseño de los indicadores de la MIR Federal puede no reflejar los alcances del fondo.
- No está en el alcance del INFEJAL el cambio de indicadores de la MIR Federal.
- Los indicadores de la MIR Federal a nivel de fin no están relacionados directamente con los alcances del fin. Es débil la relación entre mejora en la infraestructura educativa y el desempeño académico de los estudiantes.
- Los indicadores de propósito de la MIR Federal incluyen al total de escuelas. No está claro si todas las escuelas solicitaron o requieren de servicios de infraestructura educativa.

4.3 Resumen de las principales conclusiones y recomendaciones

- Elaborar un catálogo de servicios de infraestructura educativa así como generar información específica asociada a la situación actual de la infraestructura educativa en el Estado.
- Elaborar documentos diagnósticos específicos asociados a las necesidades de servicios de infraestructura educativa en el Estado.
- Elaboración de una guía para la presentación de solicitudes de servicios de infraestructura educativa que complementen a los criterios de asignación actuales.
- Elaborar un mapa de procesos que resuma las actividades clave en la gestión del fondo con la finalidad de hacerla del conocimiento de las unidades involucradas.
- Elaborar lineamientos que permitan homogeneizar los dictámenes técnicos que avalan la pertinencia de los servicios de infraestructura educativa.
- Agregar información adicional a las bases de datos asociadas a la planeación de los recursos del fondo.
- Realizar un estudio que permita identificar los grupos sociales susceptibles a participar en la gestión del fondo.
- Incluir en los procesos de gestión del fondo elementos asociables a la participación de grupos sociales.

Ficha técnica para la difusión de resultados

	Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-Infraestructura Educativa) Evaluación Externa Específica de Desempeño	Fecha: 30/11/2018 Página: 7 de 7
<ul style="list-style-type: none">• Elaborar formatos que permitan registrar y sistematizar las actividades asociadas a la participación ciudadana.• Informar a las autoridades federales sobre las asimetrías entre los indicadores y los alcances del fondo.• Desarrollar indicadores propios sobre el desempeño del fondo acordes a su alcance real.• Solventar información faltante en la MIR Federal.• Replantear las metas planteadas en la MIR Federal debido al bajo nivel de cumplimiento que presentan.		